



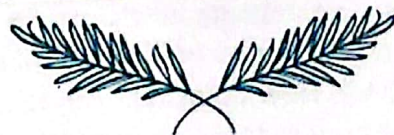
Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural  
**SAN CARLOS**  
DE CARBO MALO



---

## ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

---



**PERIODO FISCAL 2023**

**ACTA DE RENDICION DE CUENTAS  
PERIODO FISCAL 2023**

**Dirección:** Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
**Email:** gadsancarlos@gmail.com **FONO:** 05 2903 442  
**Web:** gadsancarlos.gob.ec





En el salón de actos del GAD Parroquial Rural San Carlos, a los veintitrés días del mes de mayo del 2024, en base al "Instructivo para implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2023", dando cumplimiento al Art 100 de la Constitución de la República del Ecuador, los artículos Art. 88, 89, 90, 91 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y el art. 12 Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD de la RESOLUCION-Nº.-CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a su disposición transitoria, cumplió con la obligación de Rendir Cuentas a sus mandantes, con la presencia de la Directiva de la Asamblea Parroquial, Comunidad Invitada y ciudadanía que nos vio mediante los medios de comunicación presentes. Cabe indicar que para dar cumplimiento al Art.12 Fase N° 3, literal c); previamente a la deliberación se convocó con anterioridad a la Ciudadanía en General y Asamblea Local para que participen de este proceso; a su vez en el literal d) manifiesta que, la Rendición de Cuentas deberá ser transmitida en vivo y publicada en las plataformas informativas; para ello en el literal e) del proceso de rendición de cuentas, donde establece que "Durante la Deliberación Publica, los delegados de la Asamblea Ciudadana Local y Ciudadanía presentaron sus opiniones y valoraciones respecto al Informe expuesto por la máxima autoridad se absolverá dichas inquietudes de manera motivada, comprometiéndose como GAD Parroquial a cumplirlas. Una vez concluida la Rendición de Cuentas en su literal g) detalla, que se publique y difunda ampliamente el video de la transmisión en vivo junto a la diapositiva impartida e informe en la que se publicó en la página web del GAD durante un periodo de dos semanas (14 días), desde que se efectuó la rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural San Carlos, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Partición Ciudadana y Control Social. En el literal h) finalizando este periodo, la Institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos presencialmente.

Para lo cual una vez, realizado todo el proceso, se levanta la presente acta de aportes ciudadanos del día de la Deliberación Publica.

Cumpliendo el proceso de Rendición de Cuentas, se realiza la consolidación del aporte Ciudadano, mismo que se detalla a continuación:

**Dirección:** Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
**Email:** gadsancarlos@gmail.com **FONO:** 05 2903 442  
**Web:** gadsancarlos.gob.ec



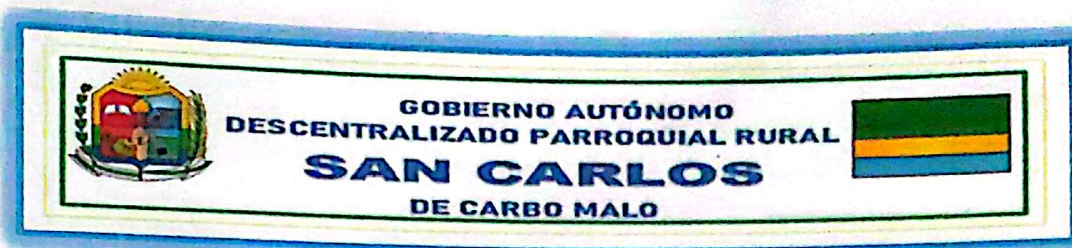


- Aporte Ciudadano el día de la Rendición de Cuentas - Periodo Fiscal 2023:

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERIODO FISCAL 2023		
NOMBRE	APORTE CIUDADANO	ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA INSTITUCION
Sra. Isabel Muñoz	- Promover talleres para la juventud, niñez, en los Recintos.	- Se gestionará su petición ante el ente competente para incentivar a la juventud y niñez de nuestra Parroquia motivándolos a que se superen impartiendo capacitaciones, charlas en diferentes ámbitos.  - Motivar a los niños Jóvenes y adultos a participar en diferentes integraciones deportivas, enfermería, decoración de eventos, técnicos celular, gastronomía y demás.
Sr. Milton Culqui	- Realizar trabajos de iluminación en el parque de la Parroquia para dar un mayor realce.	- El GAD Parroquial de San Carlos, tomara en cuenta y se realizara dicha sugerencia, para intervenir en el Parque Central de la Parroquia, para promover los eventos Cívicos y socio-culturales. Por lo cual se adecuara las iluminarias, arreglar el techado del escenario y adecuación.
Sr. Juan Muñoz	- Se Solicita Gestión del Techado en la cancha.	- El GAD Parroquial de San Carlos, tomara en cuenta, dicha sugerencia para realizar en el transcurso del año la obra solicitada.
Sr. Oscar Chuquilla	- Promover la Cultura, rescatar los centros de recreación de los diferentes sectores de San Carlos.	- Se gestionará con el ente competente o de manera Autónoma para promover eventos cívicos y socio-culturales a

**Dirección:** Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
**Email:** gadsancarlos@gmail.com **FONO:** 05 2903 442  
**Web:** gadsancarlos.gob.ec





		beneficio de la Ciudadanía San Carlense.
Sra. Digna Mendoza	- Realizar gestiones y Autogestiones para trabajos en los Recintos de la Parroquia.	- Se gestionará con el ente competente para que realicen un estudio en los recintos y ver las necesidades que presentan cada uno de ellos, no dejando a un lado el Recinto La Cadena de donde usted reside.
Sra. Eulalia Magallón.	- Realizar capacitaciones a los moradores de los recintos que se encuentran afectados de riesgos, como por ejemplo el fenómeno del niño.	- Se gestionará con el ente competente para brindar capacitaciones en temas referentes al fenómeno del niño, en diferentes sectores y recintos de nuestra Parroquia San Carlense.
Juan Cedeño.	Promover la cultura, el deporte en los recintos, barrios para rescatar nuestras raíces. - Capacitar a líderes de los barrios y recintos para que socialicen con los moradores de sus sectores de las competencias de la participación Ciudadana.	- Se trabajará más en destacar más proyectos culturales en los Recintos, Barrios y demás sectores de nuestra Parroquia San Carlos beneficiando a la ciudadanía Sancarlense.  - A su vez como GAD Parroquial trabajaremos en el Rcto. Pavon en las peticiones realizadas tales como: pintura para darle mantenimiento a la cancha de la Escuela como también gradas con su respectivo techado.  - Se gestionará con el consejo de participación y control social, consejo Cantonal de protección de derechos ente otras entidades.
Eduardo Benítez	Se tomen en cuenta la Lotización el Porvenir en autogestiones de relastrado.	- Se gestionará con el ente competente para trabajar en su lotización el Porvenir en el tema de relastrado.

**Dirección:** Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
**Email:** gadsancarlos@gmail.com **FONO:** 05 2903 442  
**Web:** gadsancarlos.gob.ec





Betzaida Zamora	La Moradora realiza su petición por medio de la trasmisión en vivo (Facebook) donde solicita ayuda y gestión en el Rcto. Aguas Blancas ya que se encuentra una alcantarilla en mal estado.	Se gestionará con el ente competente para dar una solución y bienestar a los moradores de dicho sector.
-----------------	--	---

En base a los aportes expuestos por la Ciudadanía San Carlenses, la máxima Autoridad del GAD Parroquial se compromete a ponerlo en la Planificación del año en curso, para poder gestionar y realizar las peticiones solicitadas por la Comunidad. Dado y firmado a los veintisiete días del mes de mayo del 2024.

**CERTIFICA:**

Sr. Pedro Maldonado Ibarra  
**PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"**



**Dirección:** Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
**Email:** gadsancarlos@gmail.com **FONO:** 05 2903 442  
**Web:** gadsancarlos.gob.ec